

para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, sistema de selección concurso-oposición promoción interna.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Navacerrada, 8 de julio de 2008.—El Alcalde, Pablo Jorge Herrero.

12464 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 160, de 7 de julio de 2008, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir seis plazas Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante acceso libre por oposición.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Navacerrada, 8 de julio de 2008.—El Alcalde, Pablo Jorge Herrero.

12465 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Tielmes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de 17 de julio de 2008, aparecen las bases específicas para la provisión de cuatro plazas de Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos municipal y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Tielmes, 8 de julio de 2008.—El Alcalde, Miguel López del Pozo.

12466 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento, actuando por delegación de la Alcaldía, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

Treinta plazas de Técnico Superior en Derecho, mediante concurso-oposición libre, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 7 de julio de 2008 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 9 de julio de 2008.—El Secretario general, Jordi Cases Pallarès.

12467 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Quart (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 132, de 9 de julio de 2008, se publicaron íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento selectivo para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, el puesto de trabajo

de Directora de la Guardería Municipal, en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento o mediante notificación individual, según proceda.

Quart, 9 de julio de 2008.—El Alcalde, Lluís Lloret i Costa.

12468 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de esta Alcaldía se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir las plazas relacionadas por el sistema de promoción interna:

Un Arquitecto, un Periodista, un Psicólogo, dos de Aparejador o Arquitectos Técnicos, cinco de Asistente Social o Trabajador Social, un Director Técnico Deportivo, un Director de Escuela Infantil, un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, un Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, un Ingeniero Técnico Electricista y dos Técnicos Medios en Desarrollo Local y un Técnico de Administración General.

El contenido de las citadas bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 59, de 7 de mayo de 2008, y una subsanación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 71, de 2 de junio de 2008.

Mediante Decreto de Alcaldía se procedió a una nueva modificación de las bases, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 89, de 9 de julio de 2008.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Quienes hayan presentado la solicitud en el plazo anteriormente concedido no tendrán la obligación de volver a presentarla.

Agüimes, 9 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

12469 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), que modifica la de 17 de junio de 2008, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido que por error de transcripción se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado número 162, de 5 de julio de 2008, la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico, mediante el presente anuncio se procede a su anulación y publicar nuevamente la convocatoria debidamente modificada siguiente:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 72, de 16 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Desarrollo Económico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Miguelurra, 9 de julio de 2008.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

12470 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 162, de 9 de julio de 2008, se publican íntegramente las bases específicas